



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 05 de octubre de 2011

EXP-EXA: N° 8.475/2011

RESD-EXA: 562 / 2011

VISTO:

Que en el artículo 2º de la RESCD-EXA N° 679/2011 se designa a la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Práctica Docente de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1.997) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que las docentes Ing. María Cristina Lentini (Nota-Exa N° 1475/11) y Prof. Florencia Alurralde de Rojo (Nota-Exa N° 1482/11), solicitan su excusación para integrar la Comisión Asesora, dado que han asumido compromisos académicos con anterioridad;

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y proceder a la sustitución con los miembros suplentes;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Excluir, a su pedido a la Ing. María Cristina Lentini y a la Prof. Florencia Alurralde de Rojo, oportunamente propuestas como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, la que queda conformada de la siguiente manera:

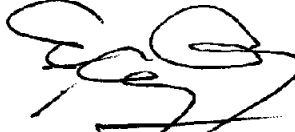
Titulares	
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Prof. Nilda Graciela Méndez ♦ Prof. María Elena Higa ♦ Prof. Jorge Eduardo Garzón 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Prof. Ivone Patagua ♦ Prof. Lilita Estela Valdez de Zapata ♦ Msc. Lidia Ester Ibarra ♦ Prof. Mirta Norma Velasques ♦ Prof. Blanca Formeliano

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. María Cristina Lentini y a la Prof. Florencia Alurralde de Rojo, a los miembros de la Comisión Asesora, a la Secretaría Académica y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa